

CABLENET S.A

Quito,31 Marzo del 2008

De acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías ,la Ley de Regimen Tributario Interno,me permito a presentar el **INFORME DE COMISARIO ,del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2007. De CABLENET S.A.**

Se procedió a la revision de los libros sociales de la compañía los mismos que se encuentran de acuerdo lo que establece la ley de Compañías , con lo referente a la contabilidad luego de ser revisado los documentos ,Libro diario, libro Mayor , Balance de Comprobación Balance General , debo indicar que se encuentran de acuerdo a las normas contables .

Con relación al movimiento contable no existe ninguno , los valores que estan en los balances son la transferencias de saldos del año anterior.

Por lo expuesto estoy a las ordenes para cualquier aclaración del presente informe.

Atentamente,



Mariana de Jesus Osorio
C.I. 1703918050

